



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores



Señor Director General de la OIM,  
Autoridades presentes,

Es un honor para mí representar a Uruguay en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de la Organización, luego de un tiempo tan desafiante en todas las esferas del desarrollo humano y particularmente para la movilidad humana.

Las grandes consecuencias de la pandemia en dicha movilidad, en la salud, en las economías nacionales y en el tejido social de los Estados, han evidenciado que los migrantes y otros grupos vulnerables resultan ser los más afectados.

En el caso concreto de Uruguay, a pesar de estos repentinos desafíos originados a partir de la emergencia sanitaria, hemos mantenido nuestra tradición histórica de apego a los compromisos internacionales contraídos y de protección a las personas bajo urgente necesidad de protección.

En este sentido y a modo de ejemplo, además de nuestros nacionales, los residentes legales y personas en situaciones manifiestamente fundadas de necesidad de protección internacional, pudieron ingresar al territorio nacional a pesar de la normativa por la cual se restringió el ingreso como medida de contención del virus.

En materia de cobertura de salud, las personas que inician el proceso de residencia legal y documentación, piedra angular de nuestra política migratoria, pueden acceder a la atención médica de forma gratuita, aspecto fundamental dado el contexto actual. También se flexibilizaron los requisitos para acceder a canastas de alimentos y se tomaron acciones para asegurar a las personas migrantes el acceso a la educación, incluso en los períodos en que ésta fue impartida virtualmente, asegurando el acceso a los dispositivos necesarios para la conexión. Se dispusieron además centros especiales de acogida en frontera, a los efectos de que los extranjeros solicitantes de refugio pudieran ser hisopados y realizar cuarentenas, en caso de ser necesario.

Esta y otras acciones concretas, que han sido objeto de reconocimiento por parte de las Oficinas de la ACNUDH, ACNUR y OIM, son fiel reflejo de la tradición humanitaria del Uruguay y reflejan el espíritu de cooperación multilateral, con el cual nuestro país enfrenta la emergencia sanitaria y sus graves consecuencias.

Uruguay ha brindado también acceso de manera gratuita a la vacuna contra el COVID a todas las personas que se encuentren en su territorio con ánimo de permanencia. Esta política incluyó claramente a todos los uruguayos, pero también a los extranjeros residentes y personas indocumentadas con intención de permanecer en la República.

Estos y otros desafíos que hemos enfrentado junto otros países, han dejado de

manifiesto, una vez más, la crucial relevancia de la coordinación multilateral, de la cooperación internacional y de la búsqueda concertada de soluciones.

En ese sentido, celebramos que el tema de este Segmento de Alto Nivel esté centrado en las enseñanzas extraídas y las lecciones a futuro derivadas de las repercusiones de la COVID-19.

Es importante también señalar que, al día de hoy, consideramos especialmente pertinente y fundamental contar con un documento base acordado por la amplia mayoría de la comunidad internacional, como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que nos permite hablar un mismo idioma en materia de movilidad humana.

El movimiento sin precedentes de flujos de migrantes a nivel mundial y las particularidades de esos flujos a nivel regional, sumado a los desafíos que presentó la pandemia, han dejado mucho más en evidencia el hecho de que no podremos encontrar soluciones individuales ni fragmentadas para los desafíos que presenta la movilidad humana y que hablar en términos universales en la materia resulta urgente.

Los países aquí presentes realizamos un importante esfuerzo para brindar soluciones propias y ajustadas a los compromisos internacionales y a los desafíos más urgentes. No obstante estos esfuerzos y aún con los marcos normativos correspondientes, los desafíos persisten y desde este foro renovamos nuestro llamado a la comunidad internacional para que refuerce el apoyo y la cooperación hacia nuestros países, incluyendo al Uruguay, lo cual nos permitirá continuar avanzando por la senda que nos hemos trazado.

Aprovechamos especialmente la oportunidad para agradecer la colaboración recibida de la Organización Internacional para las Migraciones en todo el proceso de desarrollo de la política migratoria uruguaya, y particularmente en este contexto de emergencia sanitaria. La OIM ha sido y continúa siendo un socio estratégico e imprescindible para nuestro país.

Uruguay es una nación construida, en gran parte, en base a inmigrantes. Por otra parte, hoy en día, aproximadamente 600.000 uruguayos viven en el exterior. La historia del país nos ha enseñado a comprender desde ambas perspectivas el fenómeno de las migraciones. En consecuencia, el Uruguay se compromete a seguir trabajando en base al multilateralismo y la cooperación internacional, en el ámbito regional y mundial, a efectos de reducir la migración irregular, reforzar la prevención y el combate a la trata y el tráfico ilícito de personas y otros tipos de maltrato y explotación. También se compromete a brindar una mejor atención consular a los migrantes en todo el proceso y durante toda la ruta migratoria y a lograr que cada rincón de nuestro mundo pueda ser un lugar de verdadera acogida y de bienvenida para las personas migrantes, canalizando así su valioso aporte al desarrollo nacional.

Muchas gracias por su atención.